

# HACIA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE RECREACIÓN COMUNITARIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA VENEZOLANA.

**Joel Torres**

Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Simón Bolívar

[jtorres@usb.ve](mailto:jtorres@usb.ve)

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo formular los lineamientos de lo que sería una política Pública en materia de Recreación Comunitaria con la participación de la iniciativa privada venezolana, previo análisis de la situación actual de la recreación comunitaria del país. En esa propuesta se identifican los actores que intervienen en su formulación a nivel estratégico y a nivel operativo, de igual manera las características de esa política y sus procesos de instrumentación a partir del Plan de la Nación.

**DESCRIPTORES:** Políticas Públicas, Iniciativa Privada, Recreación y Bienestar Comunitario.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### **Situación Actual De La Recreación Comunitaria.**

En cuanto a este tema hay que comenzar afirmando, que la Recreación Comunitaria en el País, se ha reducido de una amplia participación de la comunidad en los centros de Recreación Dirigida del antiguo Concejo Venezolano del Niño, después Instituto Nacional de Atención al Menor, ya hoy desaparecidos y los centros Vecinales de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) que desde la época de los cuarenta en el siglo XX fueron desarrollados como modelos de desarrollo comunal, la Asociación de Scout de Venezuela que permitieron poner una barrera de contención a los efectos nocivo del ocio pernicioso de la juventud venezolana durante 35 años. (Torres, 1995)

Hay que señalar que estos últimos han sobrevivido a los embates de la cada vez más difícil situación económica, que ha encarecido los insumos equipos y recursos humanos con lo que se debe contar para llevar a cabo la labor, sin dejar a un lado el costoso mantenimiento preventivo y remediativo que se debe hacer.

Es bueno señalar que también a este espectro de organizaciones de la iniciativa privada y oficial se unen la Fundación Criollitos de Venezuela y otras Instituciones que han surgido del

esfuerzo de la comunidad con el respaldo de la iniciativa privada quien siempre ha estado dispuesta a patrocinar estos proyectos. (Torres, 1996)

Es importante acotar que la presencia de los capitanes de empresas, ya no es frecuente porque las nuevas generaciones no asumieron el voluntariado militante como una cultura, por lo tanto ese comportamiento se fue extinguiendo hasta llegar a niveles de desaparición total, al dejar de estar en la agenda de los empresarios estos programas se debilitaron no sólo por la disminución de los aportes, sino por el valor agregado que le daban las imágenes exitosas de éstos hombres; Eugenio Mendoza, López Mendoza, Williams H. Phellps y muchos otros que con su compromiso social levantaron y consolidaron muchas obras que hoy en día luchan por subsistir.

Pero quizás el más relevante esfuerzo de la iniciativa privada fue la Institución de Protección de Asistencia al Niño, cuyo proyecto fue coordinar la acción de todas las Instituciones Privadas que trabajaban por la niñez y la juventud venezolana.

Esta Organización sigue siendo un referente en el esfuerzo de coordinar recursos, planes y programas para que el niño y el joven de éste país pueda encontrar respuestas significativas a sus aspiraciones ciudadanas.

Hoy se puede decir que hay que rescatar la vigorosa acción de esta Organizaciones, producto del voluntariado venezolano, con la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social Empresarial, que aunque sea de forma coercitiva los empresarios se involucren en forma efectiva a respaldar la labor social, participando en proyectos de recreación comunal y de otras formas de Educación no formal, pero haciendo una gran alianza estratégica con el Estado en la formulación y desarrollo de una política pública por el bienestar comunitario a través de la Recreación Comunitaria y la educación no formal. Siendo el problema central de este estudio el siguiente:

## **¿POR QUÉ ES NECESARIO UNA POLITICA PUBLICA EN BIENESTAR COMUNITARIO CON USO DE LA RECREACION COMUNITARIO?**

### **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

En tal sentido el objetivo general de este estudio es el siguiente:

**Formular una política pública en materia de Recreación Comunitaria para contribuir con el bienestar comunitario del país.**

Como objetivos específicos tendremos:

**1.- Diagnosticar la situación actual de la Recreación Comunitaria y la participación de la iniciativa privada y el bienestar comunitario.**

**2.- Establecer el proceso que permita la formulación de una política pública en materia de Recreación Comunitaria para contribuir con el bienestar comunitario.**

**3.- Identificar los criterios de formulación de la Política Pública.**

**4.- Identificar los actores que participarían en la formulación e implementación de las políticas tomando en cuenta cinco niveles de formulación.**

**5.- Diseñar la estructura analítica del proceso de formulación.**

### **Justificación del Estudio.**

Lo más importante de este estudio es que por primera vez un instrumento de política permite aunar esfuerzos del sector privado y oficial, conciliar recursos y consolidar criterios

filosóficos, ideológicos y técnicos en función de una gestión de alta calidad en materia de Recreación Comunal.

## MARCO REFERENCIAL

Uno de los estudios más importante en materia de Recreación Comunitaria es el que realizaron Godoy, Moreno y Vargas (1989), el cual se denominó **Programa de Recreación para la Utilización Positiva del Tiempo Libre en la Comunidad del Barrio Los Erasos en San Bernardino Caracas**. En ese estudio los autores demuestran que lo más importante para trabajar Recreación Comunitaria es conocer las necesidades en materia de Recreación, que tiene el conglomerado de personas que habita en esa colectividad. En consecuencia el éxito del programa depende de localidad del diagnóstico, de los instrumentos que se usen para llevarlo a cabo. De la misma forma en sus conclusiones aceptan que el haber realizado el programa a partir de un **grupo focal** (Técnica para recolectar información a partir de la participación en una dinámica de grupo de diversos grupos de una organización), no les permitió el elaborar un programa, lo suficientemente representativo de la Comunidad, lo que derivó en una asistencia calificada por los autores como pobre, ya que las expectativas era que toda la comunidad participara., sin embargo la calidad de los programa que se llevaron a cabo fueron calificados por los participantes como excelente, solicitando a las instituciones que participaron que los hicieran permanentes.

Igualmente los trabajos de Torres (1995) y (2000) denominados: **La Universidad como Prospectora Social de su Entorno. Caso Naiguatá Universidad Simón Bolívar Sede Litoral del Municipio Vargas; Aplicación de un Modelo Autogestionario para Generar Servicios Recreativos Culturales en la Comunidad de Naiguatá Municipio Vargas del Distrito Federal**, respectivamente plantea cuan efectivo es para el Desarrollo Social Integrado de una comunidad, una propuesta de Recreación Comunitaria que se base en las necesidades reales de una colectividad obtenidas mediante un diagnóstico que se derive de la aplicación de instrumentos científicamente validados. El autor hace igual énfasis en lo imperioso de que todos los autores participen en forma efectiva, voluntaria y comprometida en la formulación de políticas públicas, planes estratégicos, operativos programas y actividades de Recreación comunitaria.

El presente estudio, también se basa en los trabajos del Instituto Latinoamericano de Desarrollo e Investigaciones Sociales (ILDIS). Sobre Venezuela en el 2004. (2.005). Este estudio plantea que por más planes que se han realizado en cuanto a las diferentes materias, ( Educación, Salud, Seguridad Social y Administración de Justicia), la situación del país no ha mejorado y debido a eso no se ha erradicado el índice de pobreza y esto ha contribuido a que el sector informal se fortalezca.

El objetivo central del trabajo fue el de demostrar que se deberían incrementar fuentes de trabajo que puedan hacer que las personas que están en el ámbito de trabajadores informales puedan acceder a trabajos donde gocen de los programas sociales llevados a cabo por el Gobierno Nacional y así poder tener una mejor calidad de vida.

Todo esto llevó a concluir; Que de no crear fuentes de trabajo estables las personas tendrían que seguir siendo trabajadores informales, o tendrían que tomar el camino del delito para poder sobrevivir ya que no tienen recursos para estar en otras actividades lo que seguiría ocasionando un grave problema para el Estado, debido a que ya no se puede caminar por las calles ni disfrutar de las plazas y otros espacios públicos. Al igual que los índices de productividad disminuirían y los de la delincuencia subirían y el país se sumergiría en una cruenta crisis socioeconómica.

En tal sentido, la relación que guarda el trabajo de ILDIS con este estudio, se aprecia en la propuesta que se hace, en relación a la formulación de políticas públicas en materia de empleo, de incremento de la productividad y de la recreación comunitaria. Este es el proceso que debe fundamentar la propuesta de desarrollo endógeno que ha formulado el Ejecutivo Nacional.

En el mismo sentido aparece el estudio de España (2006), quien en un estudio multidisciplinario e interdisciplinario que se realizó en Venezuela para proponer soluciones a la crisis que esta viviendo la Nación; en este sentido, analizó la política de inclusión que se ha llevado a cabo en el país en los últimos 25 años.

Tal análisis presenta como un resultado destacado que para el año 1978 la pobreza, alcanzaba un 25% y para el año 2001 ya estaba en niveles de 60%, todo esto señala el autor, debido a las distintas fases depresivas que ha tenido la economía venezolana desde 1989 hasta el 2001, por la caída recurrente de los precios del petróleo, lo que permitió un aumento progresivo de la pobreza.

El autor frente al problema tan grave de la pobreza presenta una tesis que permitirá superarla en forma consolidada coherente; facilitando su acceso y garantizando la permanencia de los individuos en el sistema educativo hasta terminar su preparación profesional si ese fuese el caso o su capacitación.

En los actuales momentos dice el autor Venezuela ocupa el primer lugar en América Latina en deserción escolar debido a que a más pobres menos oportunidades tienes de ingresar a la educación; aunque hay programas del gobierno que están tratando de revertir el efecto y aparentemente muestran resultados alentadores.

Sin embargo la educación en Venezuela presenta un problema, la equidad, la cual esta determinada por dos factores a saber: El déficit de cobertura el cual es fundamentalmente valido para los niveles de Preescolar, Básica y Diversificada; el segundo factor es la calidad de la información.

Por último el autor concluye que la pobreza va aumentando progresivamente y se ubica en los actuales momento en un 54% en las zonas urbanas y en un 75% en las zonas rurales. Los hogares pobres en la región Capital constituyen un 36% y en el interior es de 73%. En cuanto a los cabezas de familia en la fuerza de trabajo, son pobres el 37% de ellos; los empleados formales son el 55% y los trabajadores por su cuenta son el 65%.

Por lo tanto el autor afirma la necesidad de formular y aplicar una política Social, coherente que permita identificar a los grupos más vulnerables.

En este sentido plantea una política para dos grupos, el primero denominado de riesgo vital y el segundo de riesgo social. Los primeros que pueden causar consecuencias fisiológicas difíciles de revertir y los segundos es el resultante de la disminución de los ingresos lo cual hace imposible la incorporación productiva en el mercado de trabajo.

Otro autor importante para este estudio es Huerta (2006) quien define en su trabajo los principales indicadores de pobreza.

Entre los principales tenemos la línea de pobreza y necesidades básicas insatisfechas esta última realmente es la más importante debido a que ella tiene las variables que actúan como factores críticos para medir el grado de desarrollo de una sociedad.

Vera (2005) en su artículo denominado Recreación y comunidad afirma que los intereses y necesidades de ocio y recreativas de una comunidad dependen de sus antecedentes históricos, étnicos y culturales y de la realidad socio económica, medio y nivel educativo y artístico, religioso y tecnológico, siendo en consecuencia diferente para cada comunidad.

Tal afirmación permite reafirmar la necesidad de crear una política pública que oriente el proceso recreativo en las comunidades del país, pero siempre en el marco de un Desarrollo Social Integrado. En conclusión la recreación para una comunidad pude ser el hecho que determine el crecimiento cultural, moral y social de sus miembros.

Finalmente se presenta Guédez (2006), con su trabajo Responsabilidad Social Empresarial, donde plantea que en el mundo empresarial venezolano existe un fuerte tendencia en a

buscar identidad organizacional mediante la promoción de políticas de responsabilidad social y que esta tendencia se manifiesta en el patrocinio cada vez mayor de proyecto y programas por parte de la iniciativa privada. Es frecuente ver como la promoción institucional no sólo se manifiesta con las donaciones si no con la participación efectiva y militante del empresario y su organización en la planificación dirección y evaluación de los proyectos que patrocinan. El autor hace énfasis en la ética para no caer en excesos que puedan distorsionar los propósitos originales de los proyectos. Como se aprecia es una excelente oportunidad para que esa tendencia permita una integración real con el Estado y deriven una Política Publica que oriente la Recreación Comunitaria.

## MARCO METODOLÓGICO

En cuanto a la metodología del estudio el enfoque cualitativo de tipo documental por centrarse en el análisis, interpretación y evaluación de datos que permiten construir los lineamientos fundamentales de una propuesta de orden teórico; de nivel descriptivo, ya que se limita a describir los hechos y circunstancias encontradas en una realidad, de diseño bibliográfico ya que se clasificaron los documentos por orden temático y se les aplicó un análisis crítico al contenido para poder sentar posición de lo que puede ser un planteamiento de una política pública en materia de recreación comunitaria con participación de la iniciativa privada venezolana.

## DIAGNÓSTICO

La situación social del país en términos de pobreza y sus efectos en el desarrollo comunal, han facilitado problemas tan graves como la delincuencia juvenil, el desempleo, el narcotráfico y la prostitución; con una fuerza incitada tal y como lo revelan las siguientes cifras.

**CUADRO Nº 1**  
**Caso Venezuela**

NIVEL SOCIOECONOMICO		%	SEXO	
Categorías	%	Hombres	Mujeres	
<b>Clase AB</b>	<b>2</b>	<b>50.3%</b>	<b>49.7%</b>	
<b>Clase C+</b>	<b>7</b>	<b>Edad</b>	<b>%</b>	
<b>Clase C -</b>	<b>12</b>	<b>Mayores 50 años</b>	<b>12%</b>	
<b>Clase D</b>	<b>37</b>	<b>35 – 49 años</b>	<b>16%</b>	
<b>Clase E</b>	<b>42</b>	<b>25 – 34 años</b>	<b>16%</b>	
		<b>15 - 24 años</b>	<b>19%</b>	
		<b>0 - 14 años</b>	<b>37%</b>	

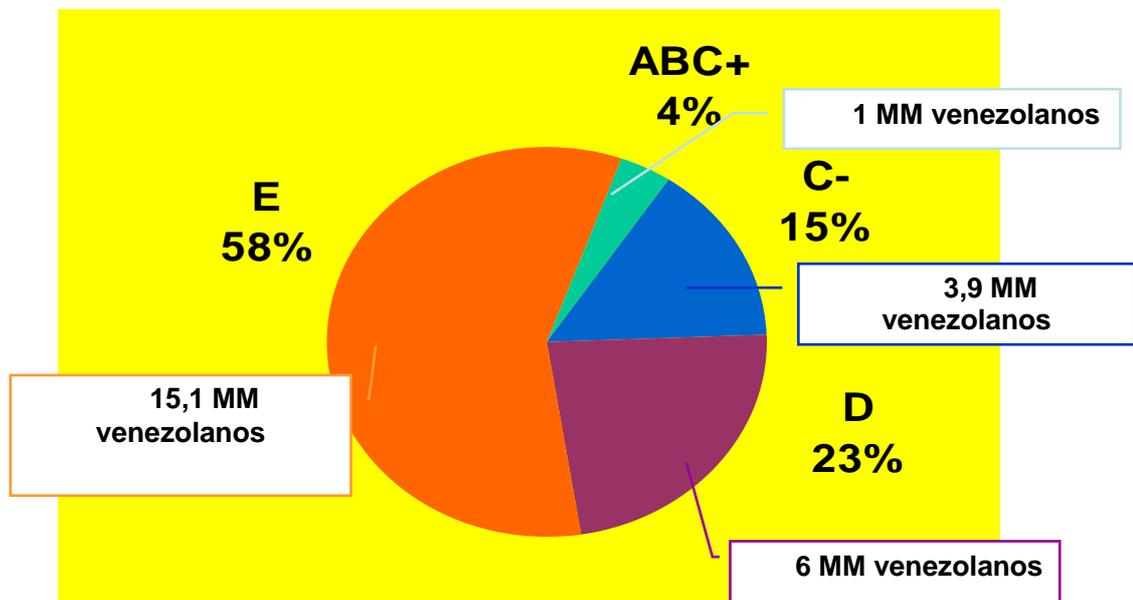
**Fuente: INE 2003.**

Al observar el cuadro podemos afirmar que el 79% de la población está en entre pobreza crítica y pobreza extrema, lo que sustenta el clima de inseguridad que sufre el país con el agravante que la edad promedio de los delincuentes que están actualmente operando, es de 16 años, lo que al analizar el cuadro se observa que este grupo erario constituye el 19% de la población y que un 37% de la población está entre los 0 y 14 años de edad que es propicia para adelantar formación integral con programas de educación no formal y concretamente usando la recreación comunal como herramienta para involucrar a todos los actores en pro del bienestar comunal y el desarrollo de la niñez y la juventud.

Tres años más tarde las cifras ofrecidas por el INE antigua OCEI, revelan que la situación ha empeorado, por lo tanto los efectos derivados de ella se han acentuado de una manera tal que urge que los diversos actores de la sociedad comprometidos con el bienestar comunitario se sienten a articular una política pública para el bienestar comunitario y sobre todo el centrado en la educación no formal y la recreación.

Al revisar las cifras del siguiente grafico

**GRAFICO Nº 1**  
**PERFIL DEMOGRÁFICO DEL VENEZOLANO**  
**Perfil Socio-Demográfico (%)**  
**Total población de Venezuela en el 2004: 26.1 MM Hab.**



**Fuente: Datos, basados en las cifras del INE y análisis de 52 variables bajo modelos metodológicos propios 2004**

De este cuadro se desprende un aumento en la clase E pobreza extrema de 37% en el 2003 a 58% es decir 15,1 MM de venezolanos en el 2006 lo que hace presumir que un % de los venezolanos que estaban en el sector pobreza crítica 2003 se desplazó al sector D en un 23% es decir, 6MM de venezolanos que sumados con el E permiten afirmar que 21 MM de venezolanos viven en condiciones de pobreza bien marcada al punto que se aprecia que un gran % vive en condiciones infrahumanas.

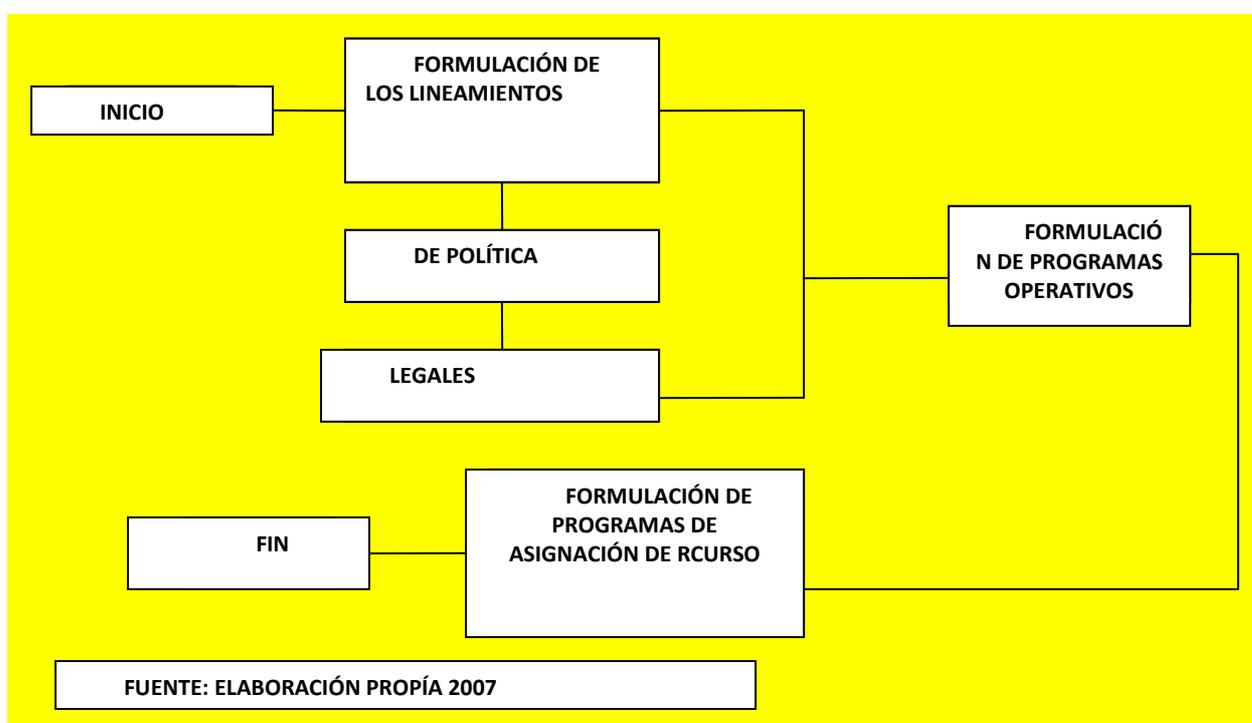
La incipiente clase media (C+) que existía en el 2003 7% de la población, pasó al segmento clase media pobre C- en el 2006, es decir, constituyen el 15% (3,9MM de venezolanos) y el grupo de clase alta o pudiente sectores A y B pasó de 2% en el 2003 al 4 % en el 2006, es decir, que mientras la gran mayoría de los venezolanos se empobreció el pequeño grupo que sustenta la riqueza y el poder se incrementó más, es decir, hay más ricos; pero en comparación con el resto de los sectores, este sigue siendo significativamente pequeño.

Estas condiciones socioeconómicas del país y la situación imperante de la Recreación Comunal sugieren la formulación de un Instrumento de Políticas Públicas que reúnan a los diversos actores que operan dentro del ámbito de la recreación Comunitaria, para que trabajen juntos aprovechando la experiencia y experticia acumulada en esta área a través de 6 décadas para producir bienestar comunitario, bajando los niveles de inseguridad que se han desarrollado por el crecimiento de los índices delincuenciales, protagonizados por menores de edad, en los sectores de mayor

pobreza de las urbes del país. El proceso que se propone es el llamado de amplia concentración, donde concurren todos los actores y mediante una concentración produzcan una política consensuada, que motive el compromiso, dicho proceso debe tener las siguientes etapas.

- 1.- Una Primera etapa de formulación estratégica donde la acción de la planificación se conjugue con la acción de la legislación,
  - 2.- Una Etapa Táctica donde la acción de programación se conjugue con la operación.
  - 3.- Una Etapa Logística donde la operación se conjugue con la operación.
- Para dejarlo más claro ver el siguiente flujo.

### FLUJO Nº 1 PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA A PARTIR DE LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA



Tal proceso debe responder los siguientes criterios de formulación:

1.- **Distributiva:** ya que el estado por medio de los entes de gobierno local está obligado por la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de Turismo y la Ley Orgánica de Protección al Menor y al Adolescente, a la asignación de recursos a las diferentes organizaciones oficiales que se encargan del desarrollo social, educación y deporte y Recreación.

2.- **Política Centralizada:** Debe ser una política centralizada, con delegación de autoridad y autonomía administrativa que participen en el proceso pero en forma limitada.

Esta afirmación tiene dos aspectos que aclarar;

a.- Se debe prever que en la etapa de formulación de la política participen los distintos autores que operan en recreación comunal, con el propósito de evitar que las otras etapas no se vean obstaculizadas por las singularidades.

Esto se puede trabajar a favor de la institución pública, para que el sector privado interesado en intervenir en los entes de planificación local, regional y nacional, participe activamente asumiendo mayor compromiso y responsabilidad en el desarrollo de políticas públicas en materia de Recreación Comunitaria.

b.- El segundo aspecto que se debe encarar la dificultad de implementar una política pública en un estado que es en esencia clientelar y burocratizado, a pesar de los esfuerzos que ha realizado la gerencia pública para que las cosas no sean de esa manera los grandes aparatos burocráticos siguen operando y las medidas clientelares se siguen implementando.

Por lo tanto la política de recreación comunitaria debe ser concluida por una estructura administrativa que tenga pertinencia en el área y motivaciones asociadas al bienestar comunitario, al desarrollo social y al desarrollo de la educación.

Por lo tanto, queda bien claro por el estamento jurídico vigente en estas áreas, que es el Estado, las comunidades y los sectores económicos los que tienen que operacionalizar las políticas de recreación comunitaria, en el ámbito de la comunidad.

Por lo tanto se hace necesario programas de sensibilización para que las instituciones de acción social del sector privado y público lleven a cabo la acción.

**3.- Evaluación de la Política:** Para evaluar la política se sugiere medir el impacto (eficiencia) y al relacionarla con los recursos de la política, se tienen los beneficios tangibles y simbólicos, Los primeros se obtendrán mediante la relación siguiente: cantidad de programas ejecutados entre el número de recursos utilizados, lo que dará el índice de eficiencia de la oferta programática; la relación de cantidad de personas atendidas por programa dará el índice de eficiencia inmediata.

Por último, los resultados a largo plazo se verán al relacionar la cantidad de personas que han usado los servicios y programas con el número de personas que continúan usándolo, índice de permanencia. En tal sentido se pueden precisar tres vías:

a.- La retroalimentación de las instituciones privadas derivadas del auto evaluación de sus planes y programas.

b.- La retroalimentación de las instituciones públicas que participan en el programa, los entes políticos, líderes comunitarios, medios de comunicación y otros entes legítimos.

c.- La evaluación de gestión hecha por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación. quien es el órgano encargado de procesar la información que le suministran las diferentes instituciones oficiales, administradora de los programas.

**4.- Motivación de la Política:** Después de haber elaborado el proyecto de recreación comunitaria para lograr bienestar comunitario, se buscará apoyo político y económico mediante la movilización de los gobiernos locales (Estados y Municipios), como también de las organizaciones sociales, del sector industrial y comercial. Igualmente se hará uso de los eventos que permitan una concientización del país a fin de conseguir su cooperación como actores persuadidos a favor.

De la misma manera se sensibilizarán los medios de comunicación social, para que a su vez ellos sensibilicen a la opinión pública mediante la difusión de contenidos que promuevan la articulación de intereses de los diversos sectores del país en torno al desarrollo social y concretamente al bienestar comunitario de esta forma se logrará legitimar la política, logrando los aportes económicos para sustentar el plan que se derive de ella.

En cuanto a los actores que intervienen en el proceso ellos se ubicaran de acuerdo a cinco niveles a saber que conforman la Estructura Analítica.

1.- Nivel de Formulación de la Política, donde los diversos actores representados por su dirigencia formulan la política,

2.- Nivel de Legitimación; donde los distintos actores a través de sus organismos técnicos crean los sistemas, procedimientos y normas.

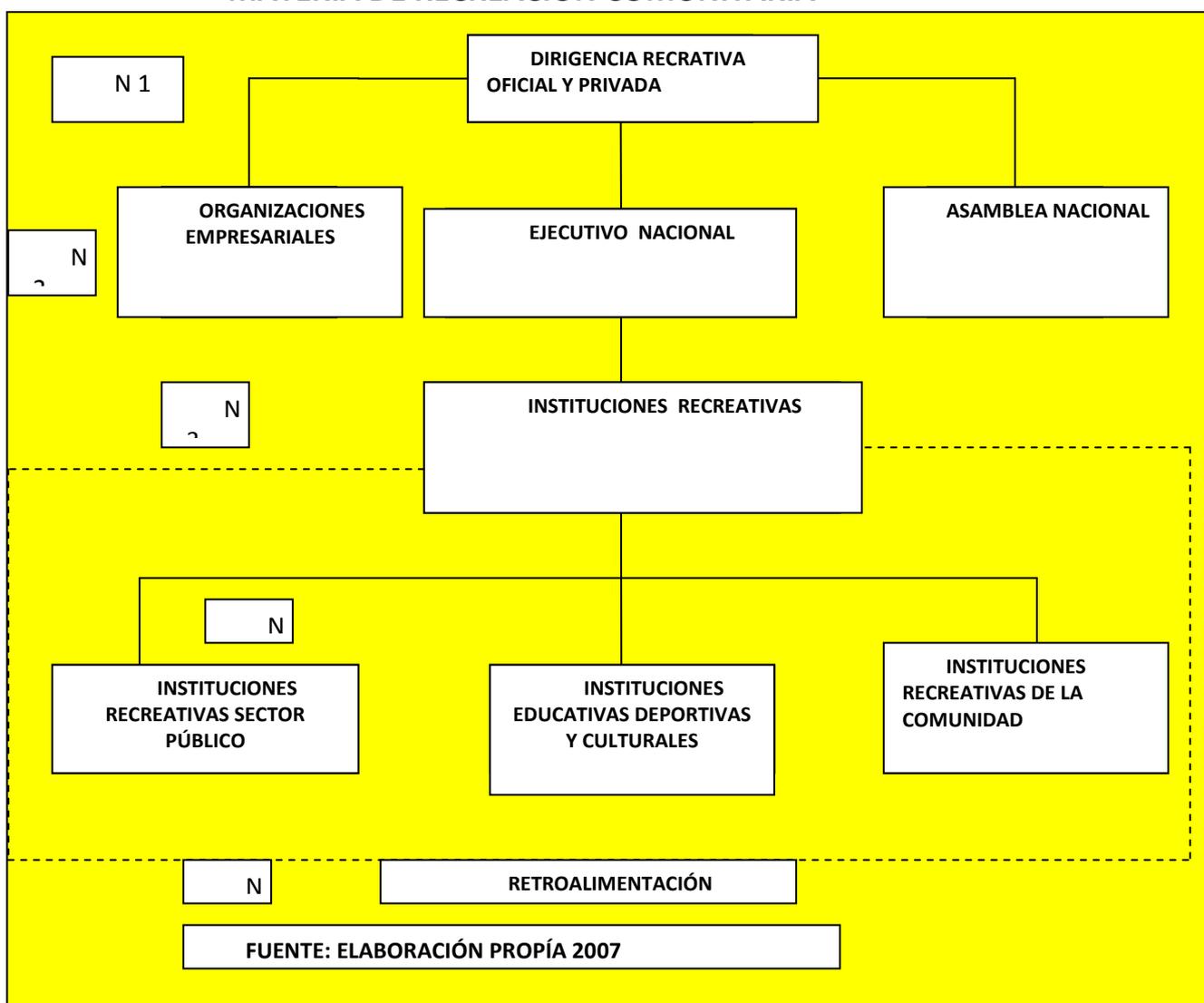
3.- Nivel de implementación macro; donde los organismos técnicos de alto nivel implementan los planes de desarrollo social.

4.- Nivel de implementación micro; donde las instituciones privadas y oficiales implementan los planes operativos logrando objetivos a corto y mediano plazo.

5.- Nivel de Evaluación; donde se recogen los datos que permitan medir el impacto de la política en instituciones y personas involucradas.

## **FLUJO N° 2**

## PROCESO DE LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE RECREACIÓN COMUNITARIA



En el primer nivel que es el nivel de formulación estratégico encontramos los siguientes autores: ministros del ejecutivo nacional, presidentes de las organizaciones privadas de asistencia social y de las comisiones de la Asamblea Nacional que tienen que ver con el hecho recreativo.

En el segundo nivel los actores tienen carácter institucional y ellos son: Dividendo Voluntario para la Comunidad, Fedecamara, Consejo de Ministro y Comisiones permanentes de la Asamblea Nacional.

En el tercer nivel encontramos los siguientes actores: FIPAN, Ministerios de Educación, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para el Deporte y Ministerio para el Poder Popular Salud y Desarrollo Social.

En el cuarto nivel se aprecian los siguientes actores: YMCA, Scout de Venezuela, Servicio Social Internacional, Instituto Técnico de Recreación, Criollitos de Venezuela

y otras instituciones privadas. En el sector oficial tenemos los siguientes: Consejos de Protección del Niño y del Adolescente, Escuela, Liceos y Universidades. Y por parte de la Comunidad los Consejos Comunales y las Direcciones de Culturas, Turismo y de Deporte y Recreación de las gobernaciones de estado y de las alcaldías.

En el nivel cinco participan todos los actores del nivel cuatro, ya que se trata de llevar acabo el proceso de retroalimentación.

## **CONCLUSIONES:**

1.- La Política Pública en Recreación Comunitaria, exigirá que se cree un sistema de información.

2.- Es importante que se entienda que la participación es de todos y que todos los actores sin excepción deben participar activamente en la formulación de la política.

3.- Es imprescindible un entendimiento en cuanto a los roles que le toca jugar al Ejecutivo Nacional como gerente del estado y el rol que le toca jugar al sector privado dentro del marco de la responsabilidad social empresarial.

## **Bibliografía**

ILDIS (2005) **Informe Social Venezuela 2004**. Editado por El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. México DF

Guédez, V. (2006). **Ética y Práctica de la Responsabilidad Social Empresarial: Aportes de la Empresa al Capital Social**. Editorial Planeta. Caracas-Venezuela

Torres, J. (1995) **La Universidad como Prospectora del Desarrollo Social de su Entorno. Caso: Naiguatá Universidad Simón Bolívar. Sede del Litoral**. III Jornadas de Investigación y Desarrollo, de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar. Camurí Grande Estado Vargas.

Godoy, R, Moreno Y; Vargas W. (1989) **Programa de Recreación para la Utilización Positiva del Tiempo Libre en la Comunidad del Barrio los Erasos**. Trabajo Especial de Grado para optar al título de Técnico Superior en Recreación Instituto Universitario YMCA Lope Mendoza

España, L. (2006) **Venezuela: Un Acuerdo para Alcanzar el Desarrollo**. Editado por El Instituto de Investigaciones Económicas de la UCAB. Caracas Venezuela.

Huerta, J. (2000) **Principales Indicadores de Pobreza**. Editado por Consultoría y Desarrollo Gerencial. Caracas Venezuela.

Torres, J; Acosta, M. (1996) **Planificación Corporativa en las Organizaciones que Ofrecen Servicios Recreativos**. Editado por la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral, Dirección de Investigación y Desarrollo. Camurí Grande Municipio Vargas. Venezuela.

Torres, J. (2000) **Aplicación de un Modelo Autogestionario para Generar Servicios Recreativos y Culturales en la Comunidad**. Universidad Simón Bolívar, Trabajo de Ascenso a la Categoría de Asociado